



SERNAPESCA

Ministerio de
Economía, Fomento
y Turismo

Gobierno de Chile

Proceso de Caducidades 2015 Evite que su inscripción sea caducada, actualice sus antecedentes antes del 31 de mayo 2015

SERNAPESCA informa que a más tardar el 1 de junio del 2015 comenzará a caducar las inscripciones pesqueras artesanales que dejen de cumplir los requisitos de los artículos 55 y 55N de la Ley General de Pesca y Acuicultura, por lo que debe actualizar sus antecedentes



el faro

*Boletín Pesquero Artesanal
Departamento de Pesca Artesanal
del Servicio Nacional de Pesca*

Marzo 2015 / N°36

- Caducidades 2015.
- Mujeres de Mariquina apuestan por diversificar la Pesca Artesanal
- Balance a un año del tsunami
- Avance Cuota Mes Marzo
- Consejo de la Sociedad Civil de SERNAPESCA

Positivo balance de la ayuda recibida en zona norte A UN AÑO DEL TERREMOTO Y TSUNAMI

En abril se cumple un año del terremoto 8,2° en escala Richter y posterior tsunami que alcanzó la costa de las regiones de Arica y Parinacota, y Tarapacá, ante lo cual el Gobierno facilitó ayuda económica a los pescadores afectados a través del Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal (FFPA).

El 2014 se destinaron más de 846 millones de pesos, el cual fue destinado en un 10% para la reparación de embarcaciones, y el otro 90% para la reposición de embarcaciones, motores, compresores y artes de pesca.

“Gracias al aumento de los fondos del FFPA destinados a la reconstrucción pesquera artesanal de las regiones afectadas, pudimos abordar a tiempo las necesidades de los pescadores y entregarles las herramientas para que pudiesen retomar sus labores en el corto o mediano plazo”

José Miguel Burgos
Presidente del Consejo del FFPA
y Director Nacional de Sernapesca.

Para este año se asignó un presupuesto especial al FFPA de \$236.092.734 que será distribuido tras evaluar el funcionamiento que han tenido botes, motores y artes de pesca que fueron entregados, algunos de ellos obtenidos de segunda mano ante la falta de equipos disponibles en el mercado al momento de la emergencia, para cubrir la demanda más inmediata.



Señor(a) armador(a) y pescador(a) artesanal EVITE QUE SU INSCRIPCIÓN SEA CADUCADA

Legislación **3**

El **Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura** (SERNAPESCA) informa que el 1 de Junio del 2015 comenzará a caducar las inscripciones pesqueras artesanales que dejen de cumplir los requisitos de los Artículo 55 y 55N de la Ley General de Pesca y Acuicultura, por lo que debe **actualizar** sus antecedentes, antes del 31 de mayo 2015.

¿COMO EVITAR SER CADUCADO EN EL REGISTRO PESQUERO ARTESANAL?

Declare la operación de su embarcación artesanal entregando el formulario DA al Servicio. La ley indica que si no existen declaraciones en un período de tres años sucesivos, se caducará la inscripción.

Mantenga actualizada y vigente su matrícula de buzo y pescador artesanal ante la Autoridad Marítima y el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Mantenga actualizada y regularizada la PROPIEDAD de su embarcación ante la Autoridad Marítima y el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Mantenga actualizado y vigente el CERTIFICADO DE NAVEGABILIDAD ante la Autoridad Marítima y el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Los armadores titulares de asignación cuota RAE no deben ceder más del 50% de la cuota asignada, en un período de tres años (con excepción de aquellos que participan en Merluza Austral y Congrio Dorado en las Regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes)

IMPORTANTE: Los familiares de pescadores fallecidos, podrán hacer uso de la vacante, considerando dos años desde la fecha de defunción del titular.

SEÑOR(A) PESCADOR (A), SI AÚN TIENE ALGUNA DUDA DIRÍJASE A NUESTRAS OFICINAS REGIONALES A LO LARGO DEL PAÍS.

PREOCÚPESE DE MANTENER AL DÍA SUS DOCUMENTOS EN LA AUTORIDAD MARÍTIMA Y EL SERNAPESCA.

Valora tu trabajo, ¡POSICIONA TU EMBARCACIÓN!

De acuerdo a lo establecido en la Ley General de Pesca y Acuicultura, en conjunto con las modificaciones aplicadas por la ley 20.657, las embarcaciones pesqueras artesanales inscritas en actividades extractivas pelágicas, deberán instalar un dispositivo de posicionamiento automático a más tardar el 9 de agosto del año 2015.

El dispositivo emite una señal permanente, la cual contiene un reporte básico que entrega datos de latitud, longitud, rumbo y velocidad de la embarcación y su viaje de pesca. Esta señal es recepcionada por la Autoridad Marítima y reenviada al Centro de Monitoreo y Control (CMC) del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca), permitiendo realizar análisis de los reportes entregados.

Esta herramienta beneficiará al sector artesanal al “dar valor agregado a los recursos pesqueros a través de la acreditación de origen legal, además de ayudar a prevenir la pesca ilegal y no declarada”. Junto a esto, se fortalecerá la comercialización, expandiendo los mercados al contar con acreditación de origen legal.

Para facilitar el cumplimiento de esta ley, se ha establecido entregar una ayuda económica a los armadores artesanales, facilitando los costos de inversión y operación. Esto ha permitido que quienes instalen el dispositivo podrán descontar el 100% del gasto de patente por una sola vez, para ser utilizado durante el o los años siguientes una vez instalado el instrumento de posicionamiento automático.

El Sistema de Posicionamiento Automático deberá garantizar la generación y transmisión de los reportes básicos de la nave en

forma automática, sin intervención de terceros, como asimismo la inviolabilidad y reserva de los datos transmitidos.

En el caso de equipos de transmisión unidireccional, se entrega información permanente de la posición actualizada de la nave, cobertura dentro y fuera de las aguas de jurisdicción nacional y margen de error, en la determinación y transmisión de la posición geográfica de las embarcaciones.

*“La aplicación del sistema de posicionamiento satelital en embarcaciones pesqueras artesanales, será de gran utilidad para la administración de las pesquerías, ya que **permite** un eficiente trabajo en el monitoreo de la flota pesquera”*

Jorge Toro Da Ponte
Subdirector de Pesquerías de Sernapesca

Además, el Subdirector señala que con el posicionador es posible controlar las vedas por área; el control de cuotas de captura; la zonificación del esfuerzo pesquero y la regulación en áreas de convenio internacional, entre otras.

Para mayor información visite:
www.sernapesca.cl

Mujeres de Mariquina apuestan por DIVERSIFICAR LA PESCA ARTESANAL

Emprendimiento 5

De la mano de la generación de valor agregado a los recursos marinos, la oferta gastronómica costera y el turismo pesquero buscan generar ingresos complementarios para sus familias y al mismo tiempo promocionar el consumo de pescados, mariscos y algas, revalorizando el oficio del pescador artesanal y su entorno.

Ampliar la oferta de productos y servicios del sector pesquero artesanal con la incorporación de otras actividades económicas que posibiliten diversificar el pilar productivo de la pesca, es el desafío de las mujeres de la costa de la Comuna de Mariquina, en la Región de Los Ríos, que han decidido emprender con iniciativas en torno al turismo de naturaleza, la gastronomía con identidad cultural y la generación de productos con identidad local.

Esta apuesta no sólo las beneficia a ellas y sus familias con la obtención de ingresos complementarios, sino que permite además mostrar y poner en valor el oficio de los trabajadores y trabajadoras del mar, su entorno, conocimientos, costumbres y tradiciones.

Turismo Pesquero

El emprendimiento turístico que impulsan las mujeres de Maiquillahue se presenta como una atractiva experiencia que combina naturaleza, cultura y gastronomía. Las playas del sector se despliegan frente a los visitantes como un escenario lleno de vida, destacando la presencia de aves costeras, pingüinos magallánicos y una colonia de lobos marinos en los islotes que emergen y caracterizan la geografía de la localidad.

Durante la travesía costera los buzos se sumergen en las aguas cristalinas y extraen mariscos como erizos, locos y piures, mostrando las técnicas de su ancestral oficio y poniendo en contacto al turista con la cultura del pescador artesanal. La jornada continúa con lo mejor de la gastronomía local, fusionando los sabores de la cocina criolla con la tradición culinaria mapuche-lafquenche, predominando en la mesa los frutos del mar que han alimentado por generaciones a esta comunidad costera, arraigada en una de las zonas más bellas de la Región de Los Ríos.

Soffa Caniulaf, quien encabeza al grupo de mujeres, relató que están muy motivadas por dar a conocer y poner en valor el modo de vida de una comunidad que vive de la pesca artesanal.

“La visita de turistas es un gran incentivo para seguir manteniendo nuestras tradiciones y costumbres heredadas de nuestros antepasados”

Soffa Caniulaf

Esta nota es una contribución de la Federación de Pescadores Artesanales de Mehuín, Comuna de Mariquina • FEPACOM

6 Emprendimiento

Mujeres de Mariquina apuestan por DIVERSIFICAR LA PESCA ARTESANAL

Algas con valor agregado

Conseguir que sus algas deshidratadas formen parte de la dieta de los trabajadores que laboran en las plantas industriales de Arauco en Mariquina es el anhelo de la Recolectoras de Orilla de Cheuque, quienes actualmente trabajan para incorporarse como proveedoras estables de los casinos que administra la empresa de servicios alimentarios Aramark, en el marco del Programa de Desarrollo de Proveedores y Compras Locales que impulsan en conjunto ambas compañías.

Las mujeres del Sindicato de Pescadores y Recolectoras de Orilla de Cheuque impulsan desde hace tres años un Plan de Manejo Sustentable en sus Praderas de Algas, donde destaca la producción de cochayuyo y luche a partir de su área de manejo. Este emprendimiento ayuda además a promover el consumo de productos del mar mediante procesos que respetan los ciclos biológicos de los recursos.

Miriam Carrasco, presidenta del sindicato enfatizó que “nuestros socios y socias están conscientes que debemos cuidar las praderas de algas, no sobreexplotarlas ni tampoco volverse locos vendiendo sin medir las consecuencias. Este oficio es un trabajo duro, y hacerlo más rentable para la organización es una oportunidad que queremos aprovechar”.

Apoyo institucional

Ambas iniciativas cuentan con el poyo Federación de Pescadores Artesanales de Mehuín (Fepacom), entidad que ha conseguido articular el apoyo de instituciones del mundo público y privado, destacando entre ellos el Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal, Fondo de Administración Pesquero, Fondo de Innovación para la Competitividad de la Región de Los Ríos, Arauco, CORFO, Universidad Austral de Chile, entre otros organismos que también han apostado por diversificar la actividades productivas de la pesca artesanal.



Sernapesca constituye su CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

Modernización 7

Acompañar los procesos de toma de decisiones e informarse sobre los resultados de la labor del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, son sólo parte de las funciones que realizará el Consejo de la Sociedad Civil de Sernapesca, que fue constituido en marzo en la Dirección Nacional del organismo en Valparaíso.

El Director Nacional de Sernapesca, José Miguel Burgos, agradeció la masiva respuesta que tuvo el llamado a participar en este Consejo, convocando a representantes del sector productivo, académico, deportivo y ambiental que tienen directa relación con el quehacer de la institución.

“Los invito a un diálogo franco y transparente, porque confiamos que de este espacio surjan ideas y propuestas de mejoramiento que podamos acoger para mejorar los procedimientos que tenemos establecidos en el cumplimiento de nuestro rol público”, indicó la autoridad.

En la oportunidad los consejeros manifestaron su disposición al diálogo y a presentar propuestas en beneficio de la gestión del Servicio.

El organismo será presidido por el Director de la Escuela de Ciencias del Mar de la PUCV, Samuel Hormazábal, quien en esta primera sesión fue representado por el académico Ezequiel González. “Como universidad nos parece muy positivo que se democratice la participación de la ciudadanía en las decisiones y en los procesos para el futuro”, indicó.

Respecto de la convocatoria, González, agregó que “personalmente creo que el Consejo tiene una buena representatividad en términos de actores. Están faltando los pescadores artesanales, que confirmaron su asistencia pero por algún motivo no llegaron, y sería bueno que también participaran, porque aquí está la industria pesquera y de acuicultura, están las ONG, la universidad y la pesca deportiva”.



Optimizar los recursos y coordinar las acciones de fiscalización, en el marco del aumento del consumo de productos pesqueros por Semana Santa, es el objetivo de los Comités Interinstitucionales de Fiscalización Pesquera (COFI) que coordina Sernapesca tanto a nivel nacional, como en todas las regiones del país.

El Director Nacional del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, José Miguel Burgos, encabezó esta semana una sesión del Comité Nacional que contó con la participación de representantes de la Armada, Carabineros, la PDI, Ministerio de Salud, Servicio de Impuestos Internos y el Servicio de Aduanas, en la que se expuso la situación actual de los recursos y los puntos críticos de fiscalización. Asimismo, en las regiones se han desarrollado planes de fiscalización y operativos conjuntos con foco en aquellos recursos más críticos de acuerdo a la realidad de cada zona.

PRIMEROS RESULTADOS

El trabajo conjunto entre las instituciones fiscalizadoras ya ha rendido sus primeros frutos, por ejemplo en la Región de Aysén, se han incautado 6,1 toneladas de luga roja, 30 toneladas de almeja, 80 kilos de ostras chilenas, 350 kilos de cholga seca y 1200 unidades de locos, todos ellos extraídos de forma ilegal.

En tanto, en la región del Biobío, se incautaron esta semana 500 kilos de almeja y 600 kilos de merluza común en la Vega Monumental de Concepción, y otros 17 kilos de merluza austral, 18 kilos de centolla y 12 kilos de calamar por no contar con la respectiva acreditación e origen legal.

Las fiscalizaciones se mantendrán fuertemente durante Semana Santa, y se prolongará durante el resto del año el trabajo conjunto de las instituciones en operativos focalizados en aquellos recursos en estado más crítico, como la merluza común.

